NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.- NIIF PARA PYMES

SECCION OCHO

TOOL BOX IMPORTACIONES CIA LTDA con numero de RUC **1791827031001** y expediente otorgado por la Superintendencia de Compañías numero 92665 está ubicada en la ciudad de Quito, en las calles Ignacio San María E3-30 y Nuñez de Vela Edificio Metrópoli 8va piso oficina 801 su actividad económica principal es "**Importación, comercialización, distribución de: herramientas, repuestos y accesorios para cerraduras repuestos y accesorios para griferías, electrodomésticos, equipos para automóviles y repuestos automotrices."** y su representante legal el ingeniero Stacey Dobronsky Raul David.

Mediante resolución No. ADM 08199 del 13 de julio del 2008, la Superintendencia de Compañías ratificó el cumplimiento de una resolución emitida en agosto de 2006, por la cual se establecía la aplicación obligatoria de las NIIF'S a partir del 1ro de enero del 2009, a todas las compañías que están bajo su control y vigilancia.

Mediante resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 **publicado en registro oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008.** La Superintendencia de Compañías difiere la aplicación de las NIIF'S en base a un cronograma de implementación obligatoria según lo siguiente:

Grupo	Año de Implementación	Año de Transición	Compañías
1	2010	2009	Sujetas a la Ley de Mercado de Valores y de Auditoría Externa.
2	2011	2010	Con activos iguales o mayores a US$4.000.000, holding, sucursales compañías extranjeras, entre otras.
3	2012	2011	Todas las demás compañías no incluidas en los grupos 1 y 2.

Mediante resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 del 27 de enero de 2011 la Superintendencia de Compañías determina las condiciones que deben aplicar las compañías para ser calificadas como PYMES de acuerdo a lo siguiente:

- Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares
- Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares, y,
- Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

En función de esta regulación, los estados financieros de la empresa han sido realizados con normas internacionales de información financiera NIIFs, aplicando las secciones que corresponden al tipo de actividad de la empresa, excluyendo secciones que no competen su aplicación.

RESUMEN DE SECCIONES O NORMAS:

SECCION UNO

De acuerdo a la resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 **publicado en registro oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008,** la empresa se encuentra en el tercer grupo y por lo tanto está catalogada como una empresa PYME y obligada por lo tanto a transformar sus balances según secciones y según su tipo de actividad comercial.

SECCION TRES

De acuerdo a la normativa vigente los balances serán entregados en número de cinco divididos de la siguiente manera:

1. Estado de Situation Financiera
2. Estado de Resultado Integral
3. Estado de Cambios o Evolución del Patrimonio
4. Estado de Flujos de efectivo
5. Notas a los estados financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1

EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.- Correspondiente a los recursos de alta liquidez que tiene la empresa representados en la caja, bancos y sus depósitos a la vista, las inversiones hasta tres meses plazo, la empresa para el año 2014 no ha realizado inversiones financieras, como política interna si a futuro se realizara este tipo de operaciones el interés se calculara calculando la tasa real TIR con su respectivo valor presente. Al 31 de diciembre de 2014 la empresa mantiene en libros el valor de 3.598,66 USD.

Los equivalentes al efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo. Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente al efectivo, debe poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor. Por tanto, una inversión así será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo tres meses o menos desde la fecha de adquisición. (NIC 7)

La entidad debe revelar los componentes de la partida de efectivo y equivalentes al efectivo, y debe presentar una conciliación de los saldos que figuran en su estado de flujo de efectivo con las partidas equivalentes en el balance.

NOTA 2

SECCION 11-12 INSTRUMENTOS FINANCIEROS BASICOS.- La empresa por decisión de los socios y como política interna no ha hecho uso de la aplicación de valores por interés implícito tanto en cuentas por cobrar, como en cuentas por pagar, sin embargo ha realizado un ajuste completo a sus cuentas comerciales por cobrar (deterioro), de esta manera la empresa cuenta con una cartera activa y pasiva completamente real visualizados en detalle en el modulo de cartera activa y pasiva y resumidos en los mayores de contabilidad. Las cuentas incobrables serán mantenidas en

los módulos respectivos apegados a la normativa tributaria, pero contablemente en los mayores de contabilidad se realizaran los respectivos deterioros de ser el caso correspondiente. Como dinámica esta cuenta y las cuentas de otros por cobrar se reconocerán a su costo.

NOTA 3

SECCION 27 DETERIORO DE ACTIVOS.- El departamento de ventas y recuperación de cartera conjuntamente con la administración de la empresa analizaran el deterioro de las cuentas por cobrar y por pagar cada año, realizaran el detalle correspondiente con las debidas firmas de responsabilidad y pasaran al contador para que ejecute el respectivo ajuste a los mayores de las cuentas contables en el modulo de contabilidad.

NOTA 4

SECCION 13 INVENTARIOS.- La empresa, a la fecha no ha adquirido un proceso interno dentro del modulo de bodega para el cálculo del VNR (VALOR NETO DE REALIZACION), este proceso y para el año 2014 se lo ha realizado en los sistemas informáticos del contador, SICAF, y como resultado se ha obtenido como VNR para el año 2014 no existe VNR. Como política interna de la empresa la gerencia y la administración de la empresa analizaran la posibilidad de adquirir este proceso con su proveedor del sistema de contabilidad. Los Ítems para la medición de este cálculo obligadamente deberán estar mínimo con cantidad 0, ya que el proceso no admite cantidades o stock en negativo. Se ha sugerido a la administración de la empresa que mínimo una vez al año se realice un levantamiento físico de inventarios para contrastar con los inventarios mantenidos en el sistema de contabilidad y proceder con las correcciones respectivas de ser necesario.

NOTA 5

SECCION 17 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.- La empresa no ha realizado re valuaciones de su propiedad planta y equipo, sin embargo y como política interna para su reconocimiento y activación se considerara lo siguiente:

- Su valor de uso
- Vida útil
- Costo de adquisición o indicial
- Flujos económicos futuros
- Deterioro y/o depreciación

La empresa a la fecha no ha adquirido un modulo de administración de activos fijos, queda a discrecionalidad de los directivos de la empresa esta compra.

Los cálculos, reconocimiento y medición posterior de la propiedad planta y equipo se lo hará conforme la política interna de la empresa.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.

Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.

Para determinar la vida útil de un activo, la empresa, considerara todos los factores siguientes:

a) La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.

b) El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.

c) La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.

d) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

Como política interna para su reconocimiento y activación de propiedad planta y equipo se considerara lo siguiente:

- Su valor de uso
- Vida útil
- Costo de adquisición o indicial
- Flujos económicos futuros

Deterioro y/o depreciación

Los valores de los activos fijos tangibles se depreciarán mensualmente de acuerdo con las regulaciones vigentes (promedio ponderado), las tasas de aplicación para la depreciación de cada tipo de activo fijo son las siguientes:

ACTIVO FIJO	vida útil	% depreciación
Edificios	20 años	5
Muebles y Enseres	10 años	10
Maquinaria y Equipos	10 años	10
Vehículos	5 años	20
Equipo de Computación	3 años	33

En casos especiales la vida útil de un bien la determinará el gerente general caso contrario como norma general se utilizará la tabla anteriormente descrita.

La NIC 16 establece que un ítem de Propiedad, planta y equipo deberá ser medido a su costo.

La NIIF 1, sobre normas de transición, establece que la entidad puede elegir medir un activo fijo, a la fecha de transición, esto es el 1 de enero del 2011 para la compañía, a su valor razonable y utilizar dicho valor como el costo estimado a la fecha de transición, ó mantenerlo al costo histórico acarreado a dicha fecha.

NIC 16 establece que la vida útil de un activo se definirá en términos de la utilidad que se espere que aporte a la entidad. Al determinar la vida útil de un activo se debe considerar, entre otros factores, el uso esperado del activo, el desgaste físico esperado, la obsolescencia técnica y comercial y las limitaciones para su uso, sean estas legales o de otra índole.

Sección 17 de las NIIFs para PYMES.- Cuyo alcance es el siguiente:

Esta sección se aplicará a la contabilidad de las propiedades, planta y equipo, así como a las propiedades de inversión cuyo valor razonable no se pueda medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado.

La Sección 16 Propiedades de Inversión se aplicará a propiedades de inversión cuyo valor razonable se puede medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado.

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:

a) se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y

b) se esperan usar durante más de un periodo.

En la parte del deterioro se considerara:

En cada fecha sobre la que se informa, una entidad aplicará la Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos para determinar si un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor y, en tal caso, cómo reconocer y medir la pérdida por deterioro de valor.

Esa sección explica cuándo y cómo una entidad revisará el importe en libros de sus activos, como determinará el importe recuperable de un activo, y cuándo reconocerá o revertirá una pérdida por deterioro en valor

NOTA 6

SECCION 28 SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES.- En la parte correspondiente al pasivo no corriente representado por las cuentas especificas de jubilación patronal y desahucio la empresa realizara los cálculos correspondientes conforme a lo establecido en el código de trabajo, estos registros han sido incorporados a los libros de contabilidad de la empresa y representados en las cuentas del estado de situación financiera, por la naturaleza de las cuentas con saldo acreedor contra la cuenta de patrimonial de resultados por exposición a NIIFs (primera vez).

OTROS ASPECTOS RELACIONADOS CON EL RECURSO HUMANO

- La política de la empresa determina que la revisión salarial se efectúa el mes de Enero de cada año.
- El valor del incremento del salario lo determina la Gerencia General, en base a las evaluaciones emitidas por los jefes departamentales, pero no es menor a la cifra de inflación del país emitida por el Banco Central.

- Los préstamos solicitados por el personal son aprobados únicamente por la Gerencia, basándose en parámetros establecidos para el efecto, por préstamos de la empresa no se cobran intereses.
- Las multas son impuestas cuando un empleado procedió yendo en contra de los bienes de la empresa o quebrantando normas ya establecidas, los valores son determinados por el representante legal de la empresa.

NOTA 7

Al 31 de diciembre de 2014 la empresa no cuenta con impuestos diferidos por pagar, las cuentas tributarias pendientes se pagan al mes siguiente, y la empresa hace uso del derecho tributario amparado en el órgano regulados del Reglamento Para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno en su Art. 159 publicada en RO No.- 434 del 26 de abril de 2011, que corresponde a la liquidación del impuesto en donde se declaran todas las ventas pero se paga las ventas que ya han sido canceladas de acuerdo a la fecha de vencimiento.

NOTA 8

SECCION 28 SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES.- En la parte correspondiente al pasivo no corriente representado por las cuentas especificas de jubilación patronal y desahucio la empresa realizara los cálculos correspondientes conforme a lo establecido en el código de trabajo, estos registros han sido incorporados a los libros de contabilidad de la empresa y representados en las cuentas del estado de situación financiera, por la naturaleza de las cuentas con saldo acreedor contra la cuenta de patrimonial de resultados por exposición a NIIFs (primera vez).

En el Reglamento de Régimen Tributario Interno en su artículo 28 literal f, acepta como deducción de estas provisiones a empleados que hayan permanecido en la empresa 10 años, por lo expuesto y para cumplir tanto con la normativa NIIF como con la Ley de Régimen Tributario Interno se ha realizado lo siguiente: De todos los empleados que tiene más de 10 años en la empresa se ha enviado a las cuentas respectivas de gasto los

cálculos por jubilación patronal y desahucio y de aquellos empleados que no tiene 10 años el cálculo se lo ha realizado pero al gasto no deducible.

La empresa al ser una empresa Pyme no está obligada a contratar los servicios externos para estos cálculos, pero se lo realizara según su política para ajustar los valores reales.

Es importante revelar, que actualmente en la Asamblea del País existe un proyecto de Ley denominado "Nuevo Proyecto Orgánico Laboral", en donde en uno de sus acápites se plantea la eliminación de la jubilación patronal y en su lugar existiría una bonificación por antigüedad para el sector privado.

Cualquiera otra cosa que no se encuentre aquí está determinada en el Reglamento Interno de Trabajo.

NOTA 9

SECCION 25 COSTO POR PRESTAMOS.- Corresponde a la porción no corriente de préstamos que mantiene la empresa a largo plazo y para el caso particular de la firma la deuda es con los socios, los cuales analizaran la posibilidad de generar una tasa de descuento y el posterior registro del interés.

NOTA 10

SECCION 23 INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.- Para la actividad presente del ejercicio 2014 estos rubros en los balances solo corresponden a actividades de ingresos provenientes de la venta y comercialización de los bienes mantenidos para la venta, no existen ingresos ordinarios por ganancias diferentes a las detalladas. Los ingresos provienen de la venta de bienes, se reconocen el momento de la entrega de los mismos y cambio de propiedad o dominio, la porción correspondiente a ingresos extraordinarios corresponden a aquellas rentas que nos son parte los otros ingresos por la actividad normal y comercial de la empresa, las mismos se encuentra divididos y sub clasificados en otras cuentas de grupo.

NOTA 11

La cuenta está conformada por el registro exclusivo de los bienes vendidos, los cuales son registrados el mismo momento de la venta, de aquí la importancia que existe como política interna del departamento de contabilidad; antes de realizar los procesos mensuales se verifican las existencias en negativo y sus costos respectivos, con el fin de que al mayor de la cuenta suban todos los costos de venta, y no se registren costos cero y ventas totales.

NOTA 12

NIIF 1.- La cuenta de Resultado por Exposición a NIIFs ha sido creada en la sección pertinente a resultados acumulados con el fin de aceptar todos los cálculos y registros que cada norma de cada sección impone para la corrección o ajuste, esta cuenta es de naturaleza dual, puede ser deudora o acreedora, para el caso particular de la empresa esta cuenta tiene saldo deudor y el valor neto final es de 4.694,06 USD.

Se revela que la empresa ha entrado en un proceso de liquidación por notificación realizada por la Superintendencia de Compañías, al 31 de diciembre de 2014, la empresa ha dejado de realizar sus operaciones normales, y o toda su actividad se ha concentrado únicamente en cancelar deudas o cobrar sus cuentas por cobrar.

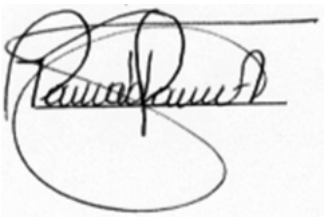

f_____

SICAF S.C.C.

CONTADOR GENERAL